



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA Nº 417
05 de agosto de 2019

La Regla Técnica Nacional para Archivos Públicos fue socializada en la Universidad Central del Ecuador

Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador recibieron una capacitación por parte de la Dirección Nacional de Archivo para conocer los procesos que constan en la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos expedida el 10 de abril de 2019 y cuyo cumplimiento es de obligatoriedad para instituciones públicas y privadas que mantengan incidencia pública.

Ana María Romero, parte del equipo de la Dirección Nacional de Archivo, expuso sobre los tipos de archivos que deben ser llevados en las instituciones como el de Gestión y el Central, luego de estos filtros, los documentos de relevancia son enviados a la Dirección Nacional de Archivo a cargo de la Presidencia de la República donde son analizados para posteriormente almacenarlos en el Archivo Histórico a cargo del Ministerio de Cultura.

Además, la jornada contempló una charla sobre la administración de archivos electrónicos con la presencia de notarios quienes expusieron sobre la importancia de manejar el correo electrónico institucional de forma ordenada y adecuada para que facilite la búsqueda de temas específicos. Colocar el asunto de mail con palabras claves del tema que se trate, manejar la firma electrónica para documentos, y respaldos fueron algunos de los temas abordados.

María del Carmen Elizalde, Jefa del Archivo General de la Universidad Central del Ecuador mencionó que actualmente trabajan en la creación de una oferta virtual de estudios de tercer nivel sobre archivología para los colaboradores centralinos. A.C.

